ADENDA N° 01
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2013 - SBE
"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS PARA LA SENATUR - ID N° 258043"

Asunción, 25 de septiembre de 2013.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas la carta de invitación, quedando redactada de la siguiente manera:

Se realiza modificaciones al:

- **Formulario Nº 3** del (Anexo E), se adjunta al mismo.
- **Formulario Nº 8** – Orden de Compra del (Anexo E), se adjunta al mismo.
- **Anexo F** – Documentos que componen la Oferta, se adjunta al mismo.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sr. Francisco Javier Ferreira
Encargado U.O.C.

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD SBE ID No.: _____

A: *[Nombre completo de la Contratante]*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa SBE con número de ID _____, para el (completar con el nombre del llamado), garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

FORMULARIO Nº 8

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	12 – PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión : / /	
Entidad:	1- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)		1017	
ID del Llamado:	258043	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS			
Proveedor:		RUC:	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Notebook				1		
	2	Discos Duros				8		
	3	Mouse USB				15		
	4	Soplador/aspidarora manual				1		
	5	Lan Tester				1		
	6	Memorias RAM				10		
	7	Memorias RAM				5		
	8	Lector/grabador				5		
	9	Fuente de corriente				15		
	10	Discos Duros Externos				5		
	11	Pendrives				5		
	12	Monitor				10		
	13	Mesa para notebooks				7		
	14	Tarjeta inalambrica				10		
	15	Tarjeta inalambrica				5		
	16	Pantalla para proyeción				2		
	17	Routers con USB				3		
	18	Cable USB para impresoras				15		
	19	Teclado				10		
	20	Antena omnidireccional				1		
						TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde:	Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) DIAS

LUGAR DE ENTREGA: SECRETAIA NACIONAL DE TURISMO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO SE APLICA	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas de la Senatur

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F. F.	O. F.	Dpto.	Monto
2013	2	14	1	0	540	30	1	99	
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Anexo F

Documentos que componen la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: A TAL EFECTO DEBERAN PRESENTAR LOS BALANCES DE LOS **AÑOS 2010, 2011 Y 2012.** Experiencia y Capacidad técnica Se comprobara a través de Contratos y/o Facturaciones anteriores de bienes, de como mínimo de los **últimos 3(tres) años (2010-2011-2012).**		